

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 3.701/2018

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de alineaciones en solar y ordenación de viario de la finca

sita en C/ Arrecife nº 62 de Encinas Reales (Córdoba).

El expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo de veinte (20) días, contado a partir del día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el B.O.P., a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 30 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Gabriel González Barco.